REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA

Quetame, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Clase:	*Pertenencia*
Demandante:	*Hildeberto Romero Garay*
Demandada:	*Raquel Carrillo de Hernández y otros*
Radicación:	*No. 2016-00098-00*

AUTO

Con ocasión del aumento desmedido en el número de contagiados y fallecidos por causa del Covid-19 en el municipio de Quetame, y, considerando las disposiciones de la Alcaldía Municipal para evitar el contagio y propagación del virus en esta municipalidad; se hace necesario reprogramar la continuación de la audiencia inicial fijada para el viernes veintinueve (29) de enero de 2021, en aras de procurar por el bienestar y salud de las partes convocadas, auxiliares de la justicia, empleados y funcionarios judiciales, que implicaría la presencia de más de siete (7) personas que deben asistir a dicha diligencia.

En ese orden, señálese el día diez (10) de marzo del año en curso, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) la continuación de la audiencia inicial. Por secretaría, comuníquese a las partes y convocados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUETAME CUNDINAMARCA

ESTADO No. ***0004***. La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy **27-ENERO-2021** a la hora de las 8 A. M. Desfijado 5 PM.

MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria